



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Pamplona, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Radicado	54-518-31-84-002-2020-00044-00
Clase	Alimentos
Demandante	Blanca Victoria Hernández Rodríguez
Demandado	Fernando Landazábal Cruz

Agréguese al proceso la respuesta dada por la Directora de Nómina de Pensionados de Colpensiones sobre la aplicación a partir de la nómina de julio del embargo decretado sobre la pensión que devenga el señor Fernando Landazábal Cruz en cuantía de la cuota impuesta, y póngase en conocimiento de la demandante vía correo electrónico, con la que queda resuelta la solicitud elevada de requerimiento para tal fin. *Adviértasele* que según lo allí consignado, el obligado no goza del derecho de la mesada 14 que se paga en junio de cada año.

NOTIFIQUESE.

La Juez (e),

Mary Luz Peña
Mary Luz Peña La Rotta

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy 21 de julio de 2023, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 082, en la página de la Rama Judicial. Con inserción para consulta

La Secretaria, JULLY MARITZA HIGUABITA SUÁREZ